



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
 Versión 9 del 08-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular 3 CONFIS
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente inflexible 45% - Educación Superior y Primera Infancia (10%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La educación sin lugar a duda ocupa un lugar trascendental en las agendas gubernamentales de cada Estado, pues es un renglón decisivo y de medición, que contribuye de forma directa al desarrollo económico y social de la población, siendo ésta una condición indispensable para la consolidación de una economía que genere una base apropiada para que los ciudadanos mejoren su calidad y esperanza de vida.

En Colombia durante los últimos años se han venido configurado diferentes apuestas para darle solución a las diferentes problemáticas que rodean la educación, de esta manera se diseñan políticas que abordan temas como el acceso, la cobertura, y la permanencia en el sistema educativo, específicamente en la educación superior; es así como a nivel nacional El Plan Decenal de Educación y los Planes Nacionales de Desarrollo y a nivel distrital expresada en los planes de gobierno y sus planes sectoriales, han intentado reglamentar y establecer criterios, normas que favorezcan el acceso a la Educación Superior.

En Bogotá la educación superior para algunos se considera un lujo, en tanto que cientos de estudiantes al salir de su educación media, no encuentran las posibilidades de acceso a un programa de las diferentes IES existentes en la ciudad. Por un lado, las Universidades Públicas, tienen ciertos criterios de selección que en cierto modo imposibilita el acceso a ellas, sumado a que no pueden recibir la demanda generada; por otro lado, las universidades privadas con elevados costos de matrícula y con otros tipos de selección, en algunos casos minuciosa en requisitos, genera dificultades a la hora de acceder a un cupo universitario.

Esta problemática no es ajena a la localidad, acá persisten las dificultades para los y las jóvenes bachilleres, siendo las siguientes, las principales causas encontradas en el nuestro territorio:

- ¿ Tasa de transito de la educación media a la educación superior por debajo del 60%
- ¿ Recursos insuficientes del Estado para atender la demanda a través de los sectores educativos público y privado
- ¿ Baja cobertura, especialmente en la población más vulnerable; además, solamente se cuenta 4 instituciones de educación superior en la localidad (Politécnico Grancolombiano, SENA, Tecnisistemas, Medised) y solo una de ellas ofrece oferta profesional universitaria.

De igual manera, esto genera los siguientes efectos:

- ¿ Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de los jóvenes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Localidad | 009 Fontibón |
| Proyecto | 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón |
| Versión | 9 del 08-SEPTIEMBRE-2022 |
| Código BPIN | |

- ¿ Disminución de oportunidades para los jóvenes y exclusión del mercado laboral debido a la falta de competencias
- ¿ Dificultades para la consolidación de un proyecto de vida
- ¿ Estancamiento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias
- ¿ Ampliación de las brechas sociales en el acceso a la educación superior.

La materialización del derecho a la educación no sólo implica el brindar el acceso al sistema educativo, sino el acceso a una educación con calidad y su pertinencia según las condiciones.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP, 2019), la población en la localidad de Fontibón para el año 2017 es de 413.731 habitantes, lo cual equivale al 5.13% del total de habitantes de la ciudad. De esos 413.731 habitantes de la localidad, 101.163 corresponden a población entre 15 y 29 años, es decir, el equivalente a 25.06% (DANE, 2018).

Por otra parte, del total de la población entre 18 y 28 años, 13.664 no estudia y no trabaja, es decir, el 17.5% de los jóvenes de Fontibón se encuentra en estado de desocupación, lo cual ubica a la localidad en la posición 14 con relación a las demás localidades en esta materia (DANE, 2018).

De otro lado, en el período 2014-2018, el 100% de los colegios oficiales de Fontibón se clasificaron en la categoría alta, superior y muy superior en el desempeño en las pruebas de estado ICFES SABER 11°, compartiendo estos mismos resultados únicamente con las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo y Barrios Unidos (SED,2019).

Adicionalmente, se tiene la referencia que, en el año 2019, la Secretaria de Educación del Distrito apoyo a 160 jóvenes bachilleres de colegios oficiales de la localidad para acceder a la educación superior (SED,2019).

NOTA: En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo | Cuantificación | Localización |
|--|----------------|---------------|
| Jóvenes bachilleres y estudiantes de programas de educación superior entre los 18 y 28 años de la localidad de Fontibón. | 78280 | Todas las UPZ |

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 ¿ APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Local Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón 2021-2024 , y lo enmarcado en su Artículo 16 ¿Programa jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI¿, se plantea, ¿generar oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior a



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
 Versión 9 del 08-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN

jóvenes bachilleres de escasos recursos de la localidad, a través del establecimiento de mecanismos de financiamiento (becas, subsidios y créditos condonables) que apoyen el pago de la matrícula y el sostenimiento a la población beneficiaria.¿

A partir de esto, en el Artículo 17 contempla las metas e indicadores del programa, las cuales para fines de este componente establece una meta de 200 jóvenes beneficiados con el apoyo para la educación superior en el cuatrienio. Este Componente se desplegará alrededor de actividades, siguiendo los fundamentos conceptuales y de enfoque, los criterios de elegibilidad y de viabilidad definidos por la Secretaría Distrital de Educación, para beneficiar a la población objetivo de este programa.

Buscamos a través del desarrollo de este Componente aportar esfuerzos para garantizar un acceso universal en términos de educación superior, que garantice la inclusión y la equidad, contribuyendo al cierre de las brechas educativas existentes en la población juvenil de la Localidad.

Se aplicará un enfoque integral como herramienta transversal, basado en el enfoque poblacional, de derechos humanos; diferenciales y territoriales, de manera que las actividades y acciones que se ejecuten en desarrollo de este Componente, sean diseñadas, formuladas, implementadas y evaluadas con base en este enfoque.

COMPONENTE SOSTENIMIENTO:

Promover la permanencia de estudiantes de programas de educación superior en condición de vulnerabilidad bajo los enfoques de inclusión, diferencial y mérito académico.

Este apoyo va dirigido a población juvenil de la localidad que se encuentre matriculada a algún programa de educación superior en la ciudad de Bogotá.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar, desde las competencias locales, programas orientados a mejorar las estrategias de accesibilidad y sostenibilidad en la Educación Superior, para los y las jóvenes de la Localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Brindar a jóvenes de la Localidad estudiantes de programas de Educación Superior, apoyos de sostenimiento, que permitan la disminución de la deserción académica por temas relacionados o asociados a su financiación.
- 3 Entregar a jóvenes de la Localidad apoyos de acceso a la Educación Superior para iniciar un programa de pregrado, en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Beneficiar | 200.00 | personas | con apoyo para la educación superior en el cuatrienio |
| 2 | Beneficiar | 400.00 | estudiantes | de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia en el cuatrienio |

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Apoyo educación superior | 0 | 1,306 | 1,391 | 1,386 | 1,427 | 5,510 |
| Sostenimiento | 0 | 591 | 794 | 627 | 646 | 2,658 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
 Versión 9 del 08-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$1,897 | \$2,185 | \$2,013 | \$2,073 | \$8,168 |

11. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|---|
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | | 100 estudiantes comunidad en general 50 acceso educacion superior y 100 sostenimiento |
| 2022 | d. 18 - 26 (Juventud) | 50 | 50 | 100 | |
| 2023 | d. 18 - 26 (Juventud) | 50 | 50 | 100 | |
| 2024 | d. 18 - 26 (Juventud) | 50 | 50 | 100 | |

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón
 Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
 Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|--------------------------------------|---------------|
| 1 Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017 | DANE - SDP | 01-01-2018 |
| 2 Caracterización del Sector Educativo Año 2018 | Secretaria de Educación del Distrito | 01-01-2019 |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIONES
 (29/06/2022): Se actualiza la Descripción del Proyecto para la vigencia 2022 y la Prospectiva Financiera y de Cobertura para la misma vigencia.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Brandon Rene Barrientos
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo brandon.barrientos@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
Versión 9 del 08-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna